

PLAN ACOGIDA
2009

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
1. ¿QUÉ ES?.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. PERSONAL RESPONSABLE	3
4. ACOGIDA AL ALUMNADO Y A SU FAMILIA EN EL CENTRO.....	4
4.1. Recibimiento	4
4.2. Reuniones con las familias	5
4.3. Información aportada por el centro	6
5. EVALUACIÓN INICIAL Y AGRUPAMIENTOS.....	6
6. RELACIÓN CON EL TUTOR. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	6
7. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	7
8. RESPONSABLES Y MATERIALES.....	7
9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA	7

0. INTRODUCCIÓN

¿Quiénes somos?.

Las señas de identidad del instituto, que aparecen en nuestra carta de servicios, son:

El IES Vasco de la Zarza es un centro escolar y educativo público dependiente de la Junta de Castilla y León.

Su educación se corresponde con los principios democráticos de nuestra sociedad, y tiene como objetivos fundamentales defender y potenciar los valores de respeto a todas las culturas que conviven en España; atender a la diversidad en su más amplio concepto; defender la igualdad; conocer y respetar el medio ambiente y el legado cultural e histórico en el que está inmerso.

Para su consecución, este IES desarrolla una educación que tiene estos fundamentos como eje de sus actividades escolares y extraescolares, fomentando una enseñanza de calidad en un marco de solidaridad, libertad, integración social e innovación educativa. Considera que el esfuerzo personal, el respeto y la convivencia son valores esenciales que debe transmitir toda la Comunidad Escolar.

El Programa de Acogida que aquí se desarrolla es una de las respuestas que el centro da, encaminada a favorecer la integración del alumnado cuando llega a nuestra comunidad escolar. Se desarrolla dentro del marco del Plan de Atención a la Diversidad, tal y como dispone la Consejería de Educación de Castilla y León.

1. ¿QUÉ ES?

El plan de acogida es un documento donde se recogen las actuaciones que deben facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Este documento implica a toda la comunidad educativa.

2. OBJETIVO

El objetivo del plan de acogida es organizar las intervenciones educativas que el centro propone, dentro de sus posibilidades en el marco de la legislación vigente, mediante la participación y compromiso de todos los miembros, para lograr la integración plena del alumnado.

3. PERSONAL RESPONSABLE

- Equipo directivo.
- Orientadora del centro.
- Profesorado especialista y responsable de los diversos programas, dependientes del departamento de Orientación.
- Coordinadora de convivencia.
- Tutores de ESO.
- Profesorado directamente relacionado con cada alumno que se incorpore por primera vez al centro.
- Claustro de profesores y personal de administración y servicios.

Comisión de acogida para el alumnado de primero de ESO

- Jefe de estudios de mañana.
- Coordinadora de convivencia.
- Orientadora del centro.
- Directora.

- Jefes de estudios adjuntos.
- Tutores de primero de ESO.
- Profesorado de asignaturas como Ciencias Naturales, Física y Química, Tecnología, Música y Plástica.

4. ACOGIDA AL ALUMNADO Y A SU FAMILIA EN EL CENTRO

4.1. Recibimiento

Las medidas que adopta el centro, previas a la recepción del alumnado y en los primeros días de clase, son las siguientes:

4.1.1. Previo al comienzo del curso escolar

Alumnado de primero de ESO

- Jornadas de conocimiento del centro en los meses de marzo – abril, dirigidas al alumnado y a sus familias procedentes de los colegios adscritos.
Se divide en tres sesiones: información del equipo directivo en colaboración con el Departamento de Orientación y el equipo de profesores responsables del programa bilingüe, en el colegio de Primaria.
Visita de los alumnos y alumnas del colegio de Primaria al instituto, con presentación del equipo directivo y recorrido por las dependencias en las que van a estar en primero de ESO.
Jornada de puertas abiertas para que los padres y tutores conozcan dichas instalaciones. A esta jornada pueden asistir todos aquellos padres de alumnos o alumnas que tengan la intención de comenzar sus estudios en el centro y que no pertenezcan a colegios adscritos.
- Si durante el tercer trimestre o el verano algún futuro alumno o alumna y/o su familia muestra interés por conocer las instalaciones del centro, siempre habrá un miembro del equipo directivo que le acompañará y se lo enseñará.
- Para el alumnado diagnosticado como acnee y a través de la coordinación con los centros de primaria, se darán las indicaciones oportunas sobre los materiales y metodología que utilizará este alumnado en el centro de secundaria.

Alumnado de otros niveles educativos

- Cualquier futuro alumno o alumna, junto con sus padres o tutores legales, puede asistir a la jornada de puertas abiertas que se organiza a finales del segundo trimestre o comienzos del tercero, con el fin de conocer las instalaciones y acceder a todo tipo de información que consideren oportuno, relativa a la organización y oferta educativa del centro.
- Además de la información que requiera sobre la organización del instituto y la oferta educativa, el alumnado recién incorporado al centro, antes de comienzo de curso, podrá solicitar conocer las instalaciones propias de su etapa educativa.

4.1.2. En los primeros días de curso

- El primer día, en el salón de actos, se convocará al alumnado dividido en cursos con el fin de proceder a la presentación del equipo directivo y tutores y darle a conocer o recordarle las normas básicas de funcionamiento. A esta reunión puede asistir cualquier familiar que lo solicite, si se considera beneficioso para el alumnado recién incorporado. Por ejemplo, si desconoce el idioma.
Se aporta al alumnado una documentación en la que aparece la oferta educativa del centro, los puntos básicos en los que se asienta el Proyecto Educativo y el plano del centro.

- A continuación, el tutor o tutora contactará con el grupo por primera vez. Le comentará, en el aula, sobre las instalaciones, su ubicación, horario, profesorado, RRI, costumbres, normas elementales, y plan de acción tutorial. Se hará mayor hincapié en el alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Si el alumno o alumna se incorpora ya comenzado el curso, la información sobre matrícula y funcionamiento se hará desde Secretaría y si es necesario intervendrá un miembro del equipo directivo. Si no conoce el idioma español, se solicitará la ayuda de otro compañero o compañera de su país, si lo hubiera, o se harán las presentaciones necesarias en este sentido, con el fin de hacerle más fácil la incorporación al centro.

4.2. Reuniones con las familias

Iniciado el curso, en el mes de octubre, se realiza una reunión general de padres por cursos en el Salón de Actos, en la que el equipo directivo hace la presentación del curso académico. Distribuidos por grupos, los tutores y tutoras les informan sobre las ideas básicas de funcionamiento del centro, novedades, pautas de actuación, compromisos, horarios, profesorado, horas de atención a padres, etc.

Siempre que se dé una situación en la que se requiera un intercambio de información centro – familia, se acordará una reunión entre algún miembro del equipo directivo, orientadora y padres o tutores. A esta reunión puede asistir el alumno o alumna, si la familia lo considera oportuno. Se podrá concertar antes de comenzar el curso o en sus primeros días. Casos más frecuentes:

- Alumnado que desconoce el sistema educativo español. En este caso la reunión tiene lugar en los siguientes términos:
 - Se explicará el sistema educativo español, si es necesario se dará a la familia una documentación aclaratoria en el idioma de procedencia.
 - Se explicarán los aspectos más básicos del funcionamiento y organización del centro. Si tienen pocos conocimientos del idioma, se utilizará un nivel básico del lenguaje que ella pueda comprender.
 - Se describirá, de manera clara y sencilla, cómo va a ser el aprendizaje del alumno o alumna, las dificultades con las que se va a encontrar, las ayudas y apoyos que va a recibir en el instituto.
 - Si el conocimiento del español es muy limitado o nulo, el procedimiento que se seguirá para aprender el idioma será a través de su participación en el aula ALISO y de la integración en su grupo en determinadas asignaturas.
 - En caso de no conocer el idioma, las familias suelen asistir con una persona que le sirva de intérprete y, si fuera preciso, el centro pediría el apoyo de alumnado del mismo país, con el fin de facilitar la transmisión de información.
 - Será muy importante tener en cuenta la información que puedan darnos de la situación del alumno o alumna, de su historial académico e intereses, con el fin de tenerlas en consideración por si puede favorecer la elección de grupo, relación con el mismo, etc.
- Alumnado diagnosticado como acnee (con necesidades educativas especiales), ance (con necesidades de compensación educativa), nel (con necesidades específicas de lenguaje)
 - Se mantienen reuniones individualizadas con las familias para darles información sobre el funcionamiento de los apoyos: materias en las que van a recibir dicho apoyo, adaptaciones curriculares en caso necesario, metodología, horarios, coordinación docente, elaboración de informes.

4.3. Información aportada por el centro

- En el sobre de matrícula se incluirá un ejemplar de la carta de servicios, como documento fundamental que da a conocer: quiénes somos y cuáles son nuestros compromisos con los ciudadanos.
- Siempre que sea necesario, el personal de Secretaría o algún miembro del equipo directivo, le prestará la ayuda necesaria a la hora de cumplimentar la matrícula.
- Una vez comenzado el curso se le repartirá el documento "Así es nuestro instituto", en el que se sintetiza la organización del centro, la oferta educativa y se informa del funcionamiento del instituto.
- Toda esta información se encuentra recogida en la página web del centro.

5. EVALUACIÓN INICIAL Y AGRUPAMIENTOS

La evaluación inicial del alumnado recién incorporado al centro se hace en dos momentos a comienzos de curso:

- En las primeras reuniones de tutores, con el apoyo y colaboración de la orientadora del centro, profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.
- En la segunda quincena de octubre la junta de evaluación de cada grupo realiza una sesión de evaluación "cero" en primero de ESO, Cada asistente aporta los resultados de la evaluación inicial de su materia, lo que permitirá al profesorado llegar a un conocimiento más profundo de cada alumno o alumna.

Criterios para la formación de grupos - clase:

- Reparto del alumnado, atendiendo a las indicaciones de los tutores del curso anterior, a la información transmitida al Departamento de Orientación por parte de los equipos de atención de los centros de procedencia del alumnado, y a la procedencia de los propios colegios de primaria.
- Reparto de repetidores.
- Reparto del alumnado que requerirá mayor atención por parte del profesorado por ser de necesidades educativas específicas.
- Reparto del alumnado por colegios de procedencia, de manera que coincidan dos o más del mismo colegio de primaria en el mismo grupo. Este criterio sólo se aplica en 1º de ESO.

Otros agrupamientos surgen a partir de las necesidades de apoyo que presenta una parte del alumnado, Lengua Castellana y Matemáticas, Inglés cuando la dotación de profesorado lo permite, audición y lenguaje, aprendizaje del idioma español a través del aula ALISO.

En este apartado es necesario destacar la poca flexibilidad que permite el sistema con el alumnado que está recién incorporado al sistema educativo español y que, bien por proceder de otra cultura y/o por desconocimiento del idioma, presenta mayor dificultad en seguir un sistema reglado tan estricto como el vigente.

6. RELACIÓN CON EL TUTOR. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- El tutor o tutora conocerá lo antes posible a su grupo. Él o ella, junto con la junta de profesores, mantendrá una reunión en los primeros días de curso, convocada por el Departamento de Orientación, con el fin de dar a conocer las características más significativas del alumnado de necesidades específicas.

- Las primeras sesiones de tutoría en los cursos de ESO se dedicarán a actividades de dinámica de grupo, sociogramas, etc, con especial atención a las normas, actitudes y hábitos.
- A través del plan de acción tutorial se desarrollarán una serie de actividades encaminadas a favorecer la integración de todo el alumnado y a convivir dentro de la diversidad.

7. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alumnado se mantendrá integrado en el centro si se relaciona con los demás y si progresa en la consecución de destrezas y conocimientos. A ello contribuirá:

- Encontrarse inmerso en un ambiente tranquilo, de respeto y consideración.
- La organización eficaz de apoyos impartidos por dos especialistas de pedagogía terapéutica y uno en audición y lenguaje.
- La asistencia al aula ALISO, dentro del Programa de adaptación lingüística y social, de aquellos alumnos y alumnas que no conocen el castellano, bajo la responsabilidad de un profesor de compensatoria, compatibilizada con la presencia en asignaturas como Plástica, Música, Educación Física y todas aquellas en las que su nivel curricular e integración sea posible.

En la actualidad se mantienen tres niveles de agrupamiento: 1. Nulo – Nulo, 2. Bajo – Nulo, y 3. Bajo – Bajo.

- La organización de actividades complementarias y extraescolares en las que la participación de todo el alumnado de un grupo esté garantizada.

Es necesario tener en cuenta, en este apartado, la situación de incoherencia que se plantea al tener que calificar al alumnado recién incorporado al sistema educativo español, desconocedor del idioma, aplicándole los mismos criterios y procedimiento que a sus compañeros.

8. RESPONSABLES Y MATERIALES

Dado que los máximos responsables de la educación de los hijos son sus padres, es importante asentar desde el principio una buena base de diálogo y colaboración familia – instituto, que conduzca a una responsabilidad compartida.

El cauce para informar a la familia acerca de la organización y funcionamiento del instituto, así como del sistema educativo español, si lo desconocen, corresponde al equipo directivo. La colaboración del Departamento de Orientación será imprescindible si se trata de alumnado con necesidades específicas, ya que será preciso informar a las familias de las actuaciones que van a llevarse a cabo con sus hijos e hijas, en función de sus individualidades. El tutor o tutora será el encargado, siempre con el apoyo del equipo directivo y el Departamento de Orientación, de dar a conocer al alumnado aspectos como la estructura y dependencias del centro, así como las normas de convivencia y la distribución de responsabilidades dentro de él. El conjunto de profesores directamente relacionado con el alumno o alumna, junto con el personal de administración y servicios, procurará su integración total en el centro a través de su atención diaria.

Todas las actuaciones previstas y los materiales utilizados para desarrollar este Plan, han sido citados a lo largo del documento.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

El Plan de Acogida se evaluará al finalizar el primer trimestre y al término del curso escolar.

Servirá de indicador el cumplimiento de todas las actuaciones recogidas en este documento, así como la valoración del grado de integración del alumnado incorporado por primera vez al centro durante el curso escolar.

Esta evaluación la realizará el equipo directivo y el grupo de tutores de cada curso, junto con el Departamento de Orientación, para lo cual pedirán la información que consideren oportuna al profesorado directamente relacionado con este alumnado. Cualquier aspecto mejorable se incorporará al Plan de Acogida siguiente.